



Marzo 2017 - ISSN: 2254-7630

FAMILIA INSTITUCIONAL GRUPAL: EN BUSCA DE UNA NUEVA DEFINICIÓN

Laura Hernández Arencibia*

Yurianna Cordero**

Belkis Rojas Hernández***

Universidad de Pinar del Río, Cuba.

laura@upr.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Laura Hernández Arencibia, Yurianna Cordero y Belkis Rojas Hernández (2017): "Familia institucional grupal: en busca de una nueva definición", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (marzo 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/03/familia.html>

RESUMEN.

En este artículo se hace un análisis de las diferentes posturas críticas por las que se ha concebido la distinción del tipo de familia institucional y grupal lo cual se ha

* Licenciada en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", Cuba. Máster en Desarrollo Social en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en el Programa Cuba de la Universidad de La Habana. Profesora investigadora del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género y Familia en la Universidad de Pinar del Río donde trabaja en el tema de especialización: la mujer en el trabajo por cuenta propia y su influencia en la dinámica familiar en el Consejo Popular Capitán San Luis. Dirección: Calle Ormani Arenado No. 14, Reparto Raúl Sánchez, Pinar del Río, Cuba, CP 20100. laura@upr.edu.cu

* Licenciada en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", Cuba. Máster en Desarrollo Social en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en el Programa Cuba de la Universidad de La Habana. Profesora investigadora del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género y Familia en la Universidad de Pinar del Río donde trabaja en el tema de especialización: Diferencias de la mujeres trabajadores en zonas urbanas y rurales; su repersusión en la familia. Entronque de Pilotos, Pinar del Río, Cuba, CP 20100. yurianna@upr.edu.cu

* Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora de la Universidad de Pinar del Río. Especialista de Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la Delegación de Pinar del Río. Jefa e investigadora del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género y Familia en la Universidad de Pinar del Río con la especialización en sociología de la educación, de género y sociología de la familia. Dirección: Calle Isabel Rubio No. 75, Pinar del Río, Cuba, CP 20100. brojas@upr.edu.cu

tenido en cuenta para entender y desarrollar un nuevo tipo de familia que reconozca los estudios de esta unidad social desde lo institucional grupal en una misma definición. La perspectiva metodológica desarrollada es la cualitativa con la utilización del método histórico- lógico y el análisis de documentos.

Palabras claves: familia institucional, familia grupal, familia institucional grupal.

ABSTRACT

In this article we analyze the different critical positions that have conceived the distinction of the type of institutional and group family which has been taken into account to understand and develop a new type of family that recognizes the studies of this unit Social from the institutional group in a same definition. The methodological perspective developed is the qualitative one with the use of the logical-logical method and the analysis of documents.

Key words: institutional family, group family, institutional group family.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN.

En casi todos los estudios de familia se perciben y suponen una distinción entre la familia institucional y la familia grupal como tipos diferentes para entender, estudiar e interpretar la dinámica de esta unidad social, elemento que resulta necesario, desde nuestra perspectiva, repensar, sobre todo en momentos actuales cuando se aboga por estudios multidisciplinarios y proyectos de investigaciones multi-paradigmáticos que en definitiva pudieran dar al traste de resultados más completos.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha reconocido como objetivo fundamental comprender las distinciones que encierran las dos tipologías de familia tradicionalmente definidas que permitan encausar un discurso en busca de una nueva definición para entender la familia institucional grupal.

2. POSICIONES TEÓRICAS: LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN Y LA FAMILIA COMO GRUPO.

La familia es sin dudas una de las unidades sociales más estudiadas desde cualquier ciencia social, dígase la pedagogía, el derecho, la historia, la antropología y la sociología; quizás por ser el espacio donde todos, en alguna medida, hemos convivido, crecido y desarrollado hábitos, costumbres y valores, al mismo tiempo que experimentamos sentimientos hacia el resto de los miembros que en ella interactúan, siendo los primeros conocimientos aprendidos que justifican los futuros comportamientos que luego guiarán los modos de actuación del individuo pero que estarán influenciados también por la sociedad macro donde este se desarrolla.

Constituye entonces, una “comunidad de especial significación por la intimidad del trato que entre sus miembros se desarrolla, por la fuerza y peculiaridad de los sentimientos que en la interacción social se van elaborando y por la estabilidad o institucionalización de los procesos que la caracterizan y las relaciones sociales que construye”(Fleitas, 2002: 108).

Desde la sociología en particular los estudios de familia pueden resultar tan antiguos como la propia sociología como ciencia, encontramos diferentes paradigmas que desde la teoría han abordado el estudio de la familia desde su diversidad, de ahí que exista “una continuidad de sus enfoques que hace que la sociología de la familia se constituya en una especialidad con cuerpo teórico propio frente a otras que también se dedican al estudio de esa entidad social.”(Pastor, 1997: 21).

La reflexión que a continuación se formula está relacionada con el poder distinguir la familia en el siguiente orden:

- 1- La familia como institución social tiene por particularidad que las relaciones que en ella se desarrollan funcionan como una totalidad y se relacionan con un sistema más amplio que es la sociedad.
- 2- La familia como grupo se representa con un sistema más pequeño, donde se establecen relaciones interpersonales, afectivas, comunicativas y de interdependencia.
- 3- Las dinámicas de estas familias varía según la perspectiva que la tipifica.

- 4- En los estudios de familia puede analizarse esta unidad desde la dimensión institucional y grupal en conjunto teniendo como particularidad el intercambio que esta tendrá con la sociedad y las relaciones afectivas y de identidad que en su interior se establecen.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario entender esta unidad social desde las dos perspectivas (institucional y grupal), lo cual permite reconocer no sólo la evolución teórica de la familia como disciplina, sino que va más al entendimiento de los momentos de su desarrollo y los factores que hacen posible su dinamización. Así se hará referencia a las principales escuelas de pensamiento sociológico y los aportes o similitudes que presenta como aporte de este debate.

2.1 Una aproximación a la familia institucional.

Para ello se puede partir de los aportes desde el positivismo a través de los escritos de Frederic Le Play editados entre 1840 y 1856 y titulados *Campesinos y pescadores del norte de España: tres monografías de familias trabajadoras a mediados del siglo XX*. En el mismo prevalece la explicación de la realidad familiar como resultado de investigaciones empíricas, en la que se utilizan métodos como la comparación, el análisis histórico y la observación, siendo estos puntos de contacto con estudios contemporáneos.

La familia constituía para él una institución organizada de manera jerárquica, de la cual se podían establecer otras instituciones políticas como el Estado, de ahí que constituyera la misma una institución fundamental dentro del sistema social, planteando por vez primera el estudio de la sociedad sobre la base de esta, además de legitimar las diferencias entre hombres y mujeres en su interior.

Otro de los teóricos de esta perspectiva lo constituye Augusto Comte el cual percibió la familia como una unidad social básica de toda estructura social, de donde nacen, las otras instituciones sociales, la cual descansa en la división sexual del trabajo y donde impera la subordinación de la mujer, con un fuerte rol doméstico, elemento que si bien trascendió, fue transformándose paulatinamente por los cambios que en el orden social en su conjunto y el empoderamiento femenino se han venido gestando, aunque no es menos cierto que la mujer continúa teniendo un papel preponderante en el cuidado de la casa y el resto de los miembros que componen la familia. Así sus criterios sobre esta

unidad se asocian a su estática social donde la misma aparece como una institución social de control que tiene como función la satisfacción del sexo.

La familia como institución es estudiada de la misma manera por Hebert Spencer, su concepción tiene igualmente una visión positivista y su relación con el desarrollo de la sociedad, teniendo una fuerte influencia darwinista donde muestra la apropiación de una organización de tipo estructural- funcional y en la cual el movimiento social se explica por la ley de la lucha por la supervivencia de la forma social mejor adaptada y superior.

De esta forma Spencer constituye una de los primeros autores en asumir criterios científicos de la familia como institución a través de datos recogidos por otras ciencias sociales y naturales, con una visión orgánica de la sociedad, donde todas sus partes se complementan y cuya concepción se sustenta en conceptos como: “sistema, estructura, equilibrio e institución”(Folletto, S/F: 32). de esta forma encontramos en su sociología una teoría de progreso familiar y una definición institucional de ella, elemento que resulta relevante en investigaciones actuales pues la familia como institución en la contemporaneidad posee relaciones internas que se integran y relacionan con un sistema más amplio que resulta la sociedad en general y con la cual se establecen lazos de interdependencia, en este sentido la familia establece relaciones internas, basada en principios éticos, morales, económicos, culturales y de identidad, establecidos por la propia familia, que a la larga son el reflejo de la sociedad macro, por lo que ambas van progresando al unísono.

Los elementos planteados anteriormente se ponen de evidencia con mayor representatividad en las teorías de otro estudioso de la familia, Emilie Durkheim, superando la visión darwinista de Spencer, ya que reconoce esta como el “producto social y no natural, que surge de la acción de causas de índole social”(Michel, S/F: 55). Se presenta a la sociedad como un conglomerado de familias, donde según su criterio “la familia forma parte de esos subsistemas que forman parte de la sociedad global y que se mantienen en una constante interacción entre sí”(Durkheim, 1987: 21). Con ello se reconoce en su análisis teórico el privilegio del orden frente al progreso.

En esta obra se reconoce en Durkheim la existencia de una diferencia entre los sexos para lo cual plantea que:

“Actualmente en los pueblos cultos, la mujer lleva una existencia totalmente distinta de la del hombre. Se diría que las dos grandes funciones de la vida psíquica se han disociado, que uno de los sexos acaparó las funciones afectivas y el otro las funciones intelectuales. Al ver, en ciertas clases que las mujeres se ocupan de arte y de literatura, como los hombres para las ciencias, se podría creer, es cierto, que las ocupaciones de los dos sexos tienden a volverse nuevamente homogéneas. Pero, incluso en esta esfera de acción, la mujer aporta su propia naturaleza, y su papel sigue siendo muy especial, muy diferente del papel del hombre. Además, si el arte y las letras comienzan a volverse cosas femeninas, el otro sexo parece abandonarlos para dedicarse más especialmente a la ciencia. Podría ocurrir pues, muy bien que este retorno aparente a la homogeneidad primitiva no fuera otra cosa que el comienzo de una diferenciación”.

Si se tiene en cuenta este planteamiento podría señalarse que desde la teoría durkheniana la relación familia- sociedad no sólo constituye una dualidad para entender el orden social sino también constituye un referente para discernir las distinciones individuales y el papel de hombres y mujeres dentro de la sociedad e incluso al interior de la familia.

Otro de los clásicos desde la teoría sociológica estudiosos de la familia fueron Marx y Engel, con una mirada igualmente institucional pero presentada de manera diferente por la visión dialéctica, en la que se establecía esta institución de una forma dinámica en constante cambio y progreso. En muchos casos el progreso familiar se “representa causado por los conflictos que genera la desigualdad entre hombre y mujer en la familia, que lejos de mejorar la condición de la mujer la ubica en una situación de explotación y subordinación”(Durán,1996: 65).

Habiéndose mejorado la familia monogámica desde los comienzos de la civilización – apunta Engels -, y de una manera muy notable en los tiempo modernos, lícito es, por lo menos, suponerla capaz de seguir perfeccionándose hasta que se llegue a la igualdad de los sexos.

Desde la teoría marxista el progreso familiar se fundamenta desde una perspectiva institucional que no desconoce el protagonismo de la familia en su propio desarrollo,

pero tampoco tiene los suficientes datos empíricos, ni el insuficiente desarrollo de la ciencia sociológica le permite abundar en un análisis al estilo grupal (Engels, 1975: 107).

El enfoque institucional marxista sobre la familia privilegió el enfoque de clases, reconociendo otras desigualdades como las sexuales, denunciando el carácter explotador de la dominación masculina sobre la mujer. Tuvo igualmente un lugar destacado el tema de las desigualdades generadas por la posición de los individuos en el sistema de producción y distribución de bienes. En "El Capital", Marx denuncia las condiciones laborales de explotación que vive la mujer obrera por su condición de sexo inferior y reconoce la importancia del trabajo público femenino, masificado por el capitalismo, para su emancipación. Engels también reconoce que la gran industria arrancó del hogar a la mujer para arrojarla al mercado de trabajo convirtiéndola en sostén de la casa (Fleitas, 2002:17).

Así la comprensión de la familia como institución social, según reconoce Fleitas (2002: 17) presupone entender el orden familiar como una estructura cuya integración depende de una reglamentación jurídica y moral: de deberes y derechos que se distribuyen desigualmente entre los miembros parientes y que regulan las conductas y determinan las jerarquizaciones de roles y status.

Desde la presente reflexión se considera necesario dedicar también un apartado a la teoría Estructural funcionalista de la familia, no sólo por la recurrencia nuevamente de la visión institucional de esta, sino por los nuevos intereses de explicar el origen de la familia y las razones de su existencia, la cual puede constituir un apoyo importante al análisis teórico del estudio.

El paradigma estructural funcionalista en los análisis teóricos que realiza con respecto a la institución familiar, abarca dos grandes dimensiones; la primera es una macro teoría de la sociología de la familia, donde se presenta a la familia como un subsistema social, con funciones bien delimitadas que cumplir como la de socializar al individuo y la segunda dimensión una micro teoría, donde se muestra un marcado interés por el problema del orden social, y se le presta un especial interés a la familia cuyo poder es capaz de mantener el consentimiento y la participación del individuo en la sociedad. También desde esta dimensión, a la sociología de la familia (desde este paradigma), le va a interesar la

estructura de la institución familiar y la dinámica de sus relaciones que se desarrollan en su interior (Rodríguez, 2012: www.eumed.net/rev/cccss/20/).

Por otro lado Talcott Parsons, resulta uno de los exponentes más significativos de este paradigma, siendo importante sus estudios al desplazar de la familia funciones de tipo económicas, productivas, educativas, religiosas, entre otras, mientras que se mantiene siendo, según su criterio, una agencia subsidiaria especializada en funciones de socialización de los niños y de soporte afectivo o estabilidad emocional de los adultos insustituible (Pomero, 2014: 13).

Igualmente resulta novedoso en los análisis de Parson la pérdida de funciones de la familia como institución, desplazadas a otros espacios o instancias con el desarrollo de la sociedad industrial, elemento que puede verse en las sociedades contemporáneas, viéndose por ejemplo, el papel de la escuela como institución de enseñanza y socialización del individuo.

Hasta aquí aparece entonces una comprensión de la familia como institución en la que esta va a ejercer un influencia en la sociedad al mismo tiempo que la sociedad determina modos de actuación, siendo necesario entender el orden familiar para distinguir deberes y derechos entre los miembros que componen la familia y que determinan conductas y estatus, elementos que se pueden evidenciar en investigaciones actuales, al comprobar la constitución de la familia actual desde las viejas maneras, estableciendo elementos ligados a la división sexual del trabajo donde hombres y mujeres poseen papeles y modos de actuación diferente.

Desde esta distinción y primer acercamiento a la teoría de la familia se pudiera percibir y preveer la necesidad de no hablar de institución y grupo como modos distintos de percibir su análisis pues se evidencia la recurrencia en muchas ocasiones el reconocer la importancia del espacio social en el desarrollo de significados en función de un mejor comportamiento del individuo con las otros instituciones sociales, quedando sesgada la importancia que para esta unidad supone funcionar además como grupo con lo cual se otorgan valores. Pero para llegar a las conclusiones veamos primero la otra mirada: la del grupo.

2.2 Otro lado de una misma moneda: la familia como grupo.

Para los inicios del siglo XX la sociología da un giro, con lo cual se deja a un lado la comprensión de los problemas sociales desde los modelos de las ciencias naturales y se desarrolla una sociología con un enfoque cultural, donde los procesos sociales se estudian mediante la comprensión y se reconoce la familia como un espacio simbólico. Aquí aparece en sus inicios la Escuela Alemana Interaccionista que aunque no fundamentó una sociología de familia, sí evidenció la necesidad de estudiar los procesos sociales desde la interacción individual.

Se reconoce en esta visión grupal el pensamiento formalista de F. Tönnies (S/F: 21) donde todas las relaciones sociales se sustentan en la actuación conjunta, íntima y sentimental, es el espíritu de lo que une, del consenso, de la voluntad natural, que en la familia tiene un origen en la consanguinidad y la afinidad del parentesco, mientras que la sociedad aparece como el reflejo del mundo público. Esto hace que su explicación de la relación familia- sociedad no presente similitud con las teorías anteriores ya que se reconoce a esta como una entidad autónoma, desarrollada por su propia dinámica, alejada en muchos de los casos del contexto macro social por lo que este no resulta determinante.

Esta teoría se percibe entonces como el sustento teórico de lo que vino a desarrollar la Escuela de Chicago. El significado comenzó a ser el hilo conductor para entender el funcionamiento y organización estructural de la familia con una perspectiva cultural necesaria en el análisis de su realidad.

La relación familia- sociedad, quedó ahora muy restringida, al no prever en los análisis una contextualización de la realidad social en su conjunto, sino que se centra a un número de familias concretas y en la que estuvieron influyendo otras disciplinas o corrientes como el conductismo y la psicología. Así se reconoce en la Escuela de Chicago investigaciones que asumen a la familia como un grupo primario, centrándose en la interpretación de la dinámica de su funcionamiento y estructura interna, importando el papel que ella juega en la formación de la personalidad y de su propio movimiento.

De esta forma la familia se representa como un grupo de interacción cuya estructura se organiza en roles. "El actor miembro de ella se orienta por normas y expectativas de rol

que pesan sobre su conducta. El individuo toma conciencia de sus roles parentales y le impregna un sentido a la relación grupal. La familia es el agente socializador más importante y su vehículo el lenguaje que se construye en la comunicación. Los símbolos que en ella se crean se comparten y son aprendidos, la socialización del niño contribuye a la interiorización de los mismos. En ese proceso socializador el niño aprende a valorar al otro y a sí mismo mediante experiencias colectivas” (Pomero, 2014: 17).

Uno de los investigadores que más se destaca, sobre todo desde una visión psicosocial fue Ernest Burgess (1945) el cual presentó a la familia como una unidad interactiva en la que cada uno tenía una posición y un rol que desempeñar dentro de una estructura jerarquizada. Durante el proceso de interacción los actores perciben los patrones de conductas, forman sus expectativas sobre el resto de sus miembros y definen la situación social de la familia. La interacción se produce al nivel simbólico y de muy diversas maneras: conflictiva, autoritaria, conciliadora, cohesiva, etc. Esta resulta una de las visiones más interesantes dentro de esta reflexión pues al estudiar la familia y su dinámica, se hace necesario estimar lo que representa cada individuo de manera particular para el resto del grupo (miembros de la familia) y el posterior funcionamiento de la familia como espacio de desarrollo personal y social.

Si se tiene en cuenta lo anterior cualquier estudio que se centre en los significados, desarrollo y representatividad de la familia desde la perspectiva grupal quedaría con cierto vacío, al dejar a un lado cuánto le atribuye el resto de las instituciones sociales al aprendizaje, normativas y funciones jerárquicas que se establecen al interior de ese espacio social.

3. ¿INSTITUCIÓN O GRUPO? UNA VISIÓN DESDE LA DINÁMICA FAMILIAR.

Para la teoría sociológica existe un marcado interés por entender la dinámica familiar la cual se relaciona con el tipo de familia que se estudia. Desde la perspectiva institucional, como se ha reconocido en párrafos anteriores, esta se relaciona con la sociedad en progreso, donde origen y desarrollo de esta institución está en estrecha relación con la sociedad macro.

En esta perspectiva se analizará entonces la dinámica familiar bajo determinantes externos como: la economía, la política, el derecho y la cultura, pero también desde

determinantes internas como: las relaciones de los sexos en el matrimonio, el parentesco, la división sexual del trabajo, entre otros. Resulta entonces necesario el estudio de esta perspectiva, ya que se valora cómo se establece o concibe el orden familiar bajo determinantes macro y micro sociales como agentes dinamizadores del espacio familiar.

En el caso de la perspectiva grupal la dinámica familiar se concibe aislado del todo social, y donde prevalece el interés por las individualidades. Los factores que explican su dinámica se ven en su composición y desarrollo interno, para lo cual se reconocen en factores como la comunicación grupal, las metas, los conflictos de roles, la pertenencia, disfunciones internas, entre otras.

Como se ha reconocido antes verlas de manera individual, familia institucional o familia grupal, resulta un modo comunmente establecido y que resulta necesario en muchos estudios, sin embargo resultarían más completos si ambas tipologías se establecieran y tuvieran en cuenta al unísono.

De ahí que resulte necesario no hacer una distinción de un estudio de la dinámica familiar desde un enfoque institucional o uno desde el grupal, sino que ambos se complementen.

Según Mercedes González de la Rocha “se considera necesario analizar los grupos familiares que se diferencian de los modelos tradicionales (nucleares, donde figura el hombre proveedor), para saltar al estudio de los cambios que se están produciendo en las estructuras familiares y en la división sexual del trabajo. La familia hoy institucional o grupal se encuentra en estrecha relación con los cambios que a nivel social se van gestando. Así se establecen nuevas estructuras en las relaciones de género, nuevas formas en la división sexual del trabajo con un deterioro en las estructuras de poder y donde se incrementa una familia normal (pareja heterosexual con hijos)” (González, 2000:54).

4. REFLECCIÓN FINAL.

Como reflexión final resulta necesaria desde nuestra visión la introducción de una nueva definición y propuesta para entender la familia. Hasta el momento se ha considerado que en las sociedades actuales más que ver a la familia institucional o grupal como dos tipos ideales opuestos, según la propia definición de Burgess (1945: 691-692), se pudiera hablar de familias en las que institución y grupo van de la mano.

Resulta entonces que la relación familia- sociedad desde lo macro posee una función organizadora e interactiva con el medio en el que esta se desarrolla, donde se establecen normas, espacios, estructuras, acorde a lo establecido por la sociedad, la cual a su vez influye en la dinámica de la familia, pero al mismo tiempo la familia como grupo da sentidos, roles y funciones que son aprendidos en pos de un funcionamiento beneficioso para la propia familia y la sociedad, de ahí que se pudiera hablar de estudios que valoren al unísono la **familia institucional grupal**.

5. BIBLIOGRAFÍA.

BURGESS, E. (1945): "The Family: From Institution to Companionship". New York, American Book Company.

DI Incola, P. (1991): "Reciprocidad hombre mujer. Igualdad y diferencia". Ediciones Narcea S.A, Madrid.

DURKHEIM, E. (1987): "La división social del trabajo". Ediciones Akal, Madrid.

DURÁN, M. (1996): "Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica". Editorial Academia Madrid.

ENGELS, F. (1975). "El origen de la familia, la propiedad y el Estado". Editorial de Ciencia Sociales, La Habana.

FLEITAS, R. (2002): "Las tradiciones en los estudios sociológicos sobre la familia".
En: Revista Universidad de la Habana, # 256. pp. 108.

FLEITAS, R. (2005): "La familia en el análisis sociológico. Su objeto de estudio". En: Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la familia. Editorial Félix Varela. La Habana. pp. 45- 67.

GONZÁLEZ, M. (2000): "Cambio social y dinámica familiar". Revista Colombiana Nómadas No.11 (octubre/abril).

MICHEL, A. (S/F): "Sociología de la familia y del matrimonio". En: Selección de lecturas de Sociología de la familia. Folleto. pp. 55- 83.

OLLENBUNGER, J. y A Madre, Helen (S/F): "Sociological approaches to the study of women". Folleto.

PASTOR, G. (1997): "Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal". Ediciones Sígueme, Salamanca.

POMERO, Magela (2014). "Una aproximación al estudio de la paternidad". Tesis de doctorado en Ciencias Sociológicas. Cuba: Universidad de La Habana.

RITZER, G. (1994): "Teoría Sociológica Contemporánea". Editorial Mc. Graw Hill, País Vasco.

RODRÍGUEZ, N. (2012). "Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica". Disponible en: Contribuciones a las Ciencias Sociales. <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/> [Consulta: 17 de junio de 2016].

TÖNNIES, F. (S/F): Comunidad y Sociedad. Folleto. Pp. 21.